



EL PARQUE EÓLICO DE LABRAZA OBTIENE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN

- El proyecto está impulsado por Aixeiendar, sociedad participada por Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía.

Bilbao, 1 de agosto de 2024 - Aixeiendar, sociedad creada para impulsar nuevos proyectos renovables en Euskadi, avanza en la tramitación de los tres primeros parques eólicos que se pondrán en marcha en la CAV desde 2006. El parque eólico de Labraza acaba de obtener la autorización administrativa de construcción (AAC). En el caso de Azaceta el proyecto también cuenta ya con su correspondiente AAC. Ambas instalaciones renovables que están tramitando Iberdrola y el EVE, a través de la sociedad público-privada Aixeiendar, también cuentan con la autorización administrativa previa (AAP) y luz verde ambiental a través de sus DIAs (Declaración de Impacto Ambiental). Estos proyectos supondrán un espaldarazo definitivo a la apuesta de generación de energía verde en Euskadi para avanzar, así, en el objetivo de neutralidad climática, a más tardar en el año 2050, de la Ley de Transición Energética y Cambio Climático.

Bilbao, 1 de agosto de 2024. Aixeiendar, sociedad constituida en 2019 por el Ente Vasco de la Energía (40%) e Iberdrola (60%), avanza favorablemente en la tramitación de dos parques eólicos en Euskadi: Labraza y Azaceta, ubicados en Álava.

El parque eólico de Labraza acaba de obtener la autorización administrativa de construcción (AAC) con lo que cuenta con la correspondiente autorización para avanzar ejecución del proyecto. Además, esta instalación renovable ha sido declarada de interés público por el Departamento de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio de la Diputación Foral de Álava-Arabako Foru Aldundia.

El proyecto eólico de Labraza, con una inversión de 49 M€, contará con 8 aerogeneradores de 5MW y tiene resuelta la conexión eléctrica de la línea de evacuación con la subestación de Laguardia. Producirá anualmente 99.679 MWh que abastecerán mediante energía renovable a 29.951 hogares, lo que evitará la emisión a la atmósfera de 16.300 tCO₂. Se prevé la creación de hasta 90 empleos durante la fase de construcción.





Los parques eólicos de Labraza y Azaceta también cuentan con la autorización administrativa previa (AAp) y luz verde ambiental a través de sus DIAs (Declaración de Impacto Ambiental). En el caso de Azaceta, además, el proyecto cuenta también con la AAc (autorización administrativa de construcción).

Estos proyectos renovables, de 40 MW de potencia cada uno, se convierten así en las primeras instalaciones eólicas que generarán energía 100% verde que se pondrán en marcha en Euskadi desde 2006. Ubicadas en Araba, Labraza (Oion) y Azaceta (Arraia, Maeztu y Bernedo), se sumarán a la capacidad eólica instalada en la actualidad en Euskadi, que es de 153 MW distribuida en cinco parques eólicos (Oiz, Elgea, Urkilla, Badaia y Punta Lucero). Adicionalmente, Aixeindar prevé la construcción de un tercer proyecto, Laminoria, la primera instalación mixta eólica y fotovoltaica del País Vasco.

Aixeindar es un ejemplo de la colaboración público-privada y pone de relieve la apuesta de ambos socios en la transición energética y las energías renovables.

La totalidad de los proyectos previstos en Euskadi por Aixeindar involucrarán a más de 470 profesionales en periodos punta, contribuyendo a la reactivación de la economía y el empleo local. Una vez operativos, los proyectos generarán energía limpia para una población equivalente de más de 107.000 hogares y evitarán la emisión a la atmósfera de más de 50.000 toneladas de CO2/año.

Los tres proyectos renovables tienen en cuenta diferentes e innovadoras medidas de protección de avifauna y la biodiversidad como:

- Instalación de dispositivos de detección de avifauna sensible y parada de aerogeneradores.
- Restauración paisajística e integración ambiental de un talud instalando un "jardín vertical".
- Integración paisajística, mediante tratamiento de envejecimiento natural de la roca.
- Restauración vegetal con recuperación de Hábitats de Interés Comunitario.

Aixeindar continúa trabajando para incorporar propuestas de carácter social para los municipios y los ciudadanos cercanos a los proyectos de parques eólicos que está promoviendo. Entre otras opciones está valorando la creación de comunidades energéticas, lo que posibilitaría una reducción del precio de la





energía, y el crowdfunding -microfinanciación- mediante la participación de los ciudadanos como socios del proyecto, en una fórmula de 'cooperativismo eólico'

El desarrollo de estos proyectos renovables representa las primeras actuaciones de la sociedad Aixeiendar, constituida por Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía (EVE), para impulsar nuevos proyectos renovables en Euskadi.

Aixeiendar se alinea con los objetivos, entre otros, de la Estrategia Energética de Euskadi 2030 con el fin de reforzar la apuesta por las renovables y responder a los compromisos establecidos en el Acuerdo de París.

